

CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA POR EL PERIODO 2015- 2017

El Comité Electoral de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, en virtud del artículo 31º de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (LSST) y el artículo 49º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM (RLSST), convoca a elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al siguiente cronograma:

1	Número de representantes titulares y suplentes a ser elegidos (43º RLSST)	Seis (06) miembros: Tres (03) titulares. Tres (03) suplentes.
2	Plazo del mandato (62º RLSST)	Dos (02) año(s).
3	Requisitos para postular y ser elegidos como representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:	- Ser trabajador de la Sede del Gobierno Regional bajo cualquier modalidad (D. Leg. N° 276, D Leg. N° 1057). - Tener dieciocho (18) años de edad como mínimo. - De preferencia, tener capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales (no obligatorio).
4	Periodo de inscripción de candidatos	Del 10 al 20 de Agosto de 2015 en horario de trabajo, entregando la postulación en formato físico al Comité Electoral en la Oficina de Escalafón- Tercer Piso.
5	Publicación del listado de candidatos inscritos	24 de Agosto de 2015.
6	Recepción de Tachas	25 de Agosto de 2015.
7	Absolución de Tachas	28 de Agosto de 2015.
8	Publicación de candidatos aptos	31 de Agosto de 2015.
9	Publicación de padrón de electores y miembros de mesa.	14 de septiembre de 2015.
10	Fecha de la elección, lugar y hora (49º RLSST).	Lunes 21 de septiembre 2015. Lugar: Auditorio del GRC. Horario: 8:30 a 15:30 horas.
11	Conformación del Comité Electoral (Integrantes designados por el empleador que tiene cargo la convocatoria a elecciones, 49º RLSST).	Presidente: José Luis Urteaga Guerrero. Secretario: Edwin Orlando Casanova Mosqueira. Vocal 1: Luis Antonio Obeso Moncada. Vocal 2: María Elizabeth Barrantes Medina.
12	Trabajadores habilitados para elegir a los representantes de los trabajadores	Todos los trabajadores excepto los funcionarios.

Opcional: Adjuntar modelo de carta de postulación.

Cajamarca, 21 de Julio de 2015

JOSÉ LUIS URTEAGA GUERRERO
Presidente del Comité Electoral